

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1523

Palma de Mallorca, LUNES 8 Julio de 1901



LA SEÑORA D. LUISA ROSCHINCH Y RICCA

Viuda del Comisario de Guerra D. Francisco Moreno
Falleció el día 4 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su aflijida hija, hijo político D. Francisco García Orell, nietos, nietas, hermanas políticas y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana martes en la parroquial iglesia de San Jaime desde las cinco de la mañana hasta las doce en la capilla de S. José, por lo que recibirán especial favor.
No se invita particularmente.

LA REPUBLICA MALLORQUINA

La importancia creciente de nuestro partido demostrada una vez más en las últimas elecciones, nos impone el deber de mejorar todos los organismos y especialmente aquellos que por estar en contacto diario con el público podrían por nuestra negligencia, dar una idea equivocada de nuestras fuerzas y de los fines que en nuestra isla nos proponemos alcanzar.

Con este objeto, días pasados, reunióse el Comité del Partido acordando recomendar á los redactores de nuestro periódico que tomaran las iniciativas que creyesen más favorables á nuestra causa, tanto de organización interior como las que se manifiestan al público.

De la forma de gobierno ni siquiera se habló. Esto ya es un dogma. Pero siendo de actualidad inevitable el tener que ocuparnos del movimiento regionalista y de la agitación anticlerical pedimos instrucciones, y estas fueron claras y tan consecuentes con nuestros principios políticos que no hay para qué hacer de ello un misterio.

El partido es autonomista y por consiguiente partidario de que España se constituya en varios Estados con soberanía propia para decidir de todos, absolutamente de todos sus particulares intereses: derecho, administración, tribunales, fuerzas públicas, cultura. Estados particulares que han de estar sometidos al Estado general, también autónomo en las funciones delegadas. Este representará á España como una persona política en el extranjero, por medio de sus diplomáticos y agentes; cuidará de la defensa exterior de mar y tierra, celebrará los tratados; y tendrá á su cargo el resolver los varios conflictos que puedan presentarse de Estado á Estado particular, y los que surjan entre individuos y poderes particulares, cuando tengan carácter constitucional.

Así, cree nuestro partido, coincidiendo con manifestaciones políticas que en estos últimos tiempos se han exteriorizado en Cataluña, Vizcaya, Galicia y Mallorca, que España á ejemplo de Suiza y los Estados Unidos puede llegar á ser una nación grande y vigorosa con todas las ventajas que le dá su gran extensión sin renunciar á los beneficios que en sí llevan los Estados pequeños y que la experiencia de mu-

chos siglos en Suiza, y de más de una centuria en América han demostrado ser condición indispensable para la libertad individual, para el progreso político y para la cultura de la humanidad.

Claro es que para nosotros la mejor, la única forma de gobierno que más adecuadamente garantiza esta organización es la República. Ni el regionalismo semi feudal del Imperio alemán, ni la liga monárquica de Suecia y Noruega nos satisfacen.

Pero esto no obsta para que dejemos de apoyar, auxiliándolos con entusiasmo, á todos aquellos que defendiendo la sustancia de nuestros principios no han creído conveniente hacer declaraciones republicanas.

Es tan bueno el sistema que puede satisfacer todos los gustos. Con que nos dejen constituir la República mallorquina dentro del Estado español, los demás Estados que se constituyan en el modo que estimen más conveniente.

En Suiza hay cantones con democracia representativa, con cámara ó cámaras; los hay con democracia pura, en los que todos los ciudadanos mayores de edad, arreglan directamente las leyes, los presupuestos, la administración, los tribunales etc. En estos el *meeting* ha sustituido las Cortes. Los hay también que en parte son representativos y en parte democráticos puros. El sistema á todo se presta, y no tiene otros límites que los que le impone el ejercicio de los derechos individuales, imprescriptibles, inalienables y superiores á pueblos, gobiernos y naciones.

El otro punto que trató el Comité fué el relativo á la agitación de clericales y anti-clericales.

Somos partidarios en el orden político de la supremacía del Estado sobre todo lo que sea garantía la libertad de conciencia y su manifestación.

Creemos que es un ataque á esta libertad una religión del Estado y otro ataque á esta misma libertad el que haya un presupuesto para sostener el culto. Ni siquiera es razonable que los que no profesan la religión oficial, ó los que profesándola no quieren renunciar al inefable placer de hacer el bien por su exclusiva iniciativa, se vean obligados á levantar cargas de culto y clero.

Esto hemos de sostener, pero, como derecho transitorio, mientras viene la emancipación de la conciencia, defenderemos el cumplimiento del derecho vigente. Nuestra situación provisional, nuestro programa para la actualidad será el art.º 11 de la Constitución y el Concordato entre España y la Santa Sede.

Es el primero, una transacción del espíritu liberal y el segundo, una transacción del espíritu ultramontano.

Nosotros no hemos concurrido á esta componenda, pero ya que la Constitución se cumple en perjuicio de la libertad, cúmplase igualmente el Concordato en perjuicio del fanatismo, pues es un arreglo recíproco. Si pagamos, si tenemos culto, si obligamos á los disidentes á practicar actos que repugnan á su libre conciencia, despidase á las congregaciones y órdenes religiosas no autorizadas, y no se disimule la mixtificación de los conventos de religiosas.

En este asunto nuestra convicción es tan profunda como la tolerancia para las personas de que pensamos revestirla, muralla invulnerable para pedir uno y otro día la separación de la Iglesia y el Estado.

En el trabajo que nos han encargado contamos con la cooperación de estimados correligionarios.

Habrà una «Crónica científica» que hoy abrimos con una valiosa nota de nuestro ilustrado amigo el catedrático del Instituto señor Fiset. Otros seguirán; Sanchez Doblas, Estelrich, Serra, Pou, García, etc., se apiadarán de nosotros. A todos las gracias.

«La Liga Regionalista de Catalunya» ha acordado venir á Baleares á celebrar un meeting de propaganda. Es un honor para nuestra isla que la hayan escogido para reunirse personas tan ilustradas y tan patrióticas. Su venida será muy conveniente porque la generalidad, tiene á los regionalistas catalanes por hombres anticuados y poco amigos de la libertad. Si vienen será un acontecimiento, y no poco saludremos ganando nosotros.

También se nos dice que la *Lliga* irá á Valencia. Lo celebramos. La unión dará el triunfo.

BLASCO IBAÑEZ

Terminado el incidente Poveda Sanmillán, el Sr. Blasco Ibañez pregunta al gobierno si está conforme con la conducta observada por el gobernador civil de Valencia Sr. Moncada con motivo de la celebración de las procesiones del jubileo, añadiendo que á él le parece correcta.

Dice que no hay nada tan inexacto como la crítica que de los sucesos hizo el Sr. Silvela en la Cámara en tono quejumbroso.

Protesta de los calificativos que éste dirigió á los republicanos, los cuales le devuelven dándole to lo el alcance que Silvela quiso darles.

«Pero esos calificativos—continúa Blasco Ibañez—no son nuevos.

Son los mismos que se dirigían á las turbas que defendían la independencia de la patria cuando los alcaldes corregidores se iban con el rey José.

Á esas turbas se ha dirigido S. S. buscando su concurso, cuando en calidad de regenerador andante fué á Valencia, en donde á la sazón los silvelistas no llegaban á la docena de fraile.

Nosotros fuimos á oírle porque combatía á Cánovas.

Respecto al calificativo de intransigentes que S. S. aplica á los republicanos valencianos no hay nada tan falso.

En Valencia se celebran, á pesar de ser la ciudad más liberal de España, 180 procesiones anualmente y nadie turba esos actos, que se verifican con el mayor orden; pero es porque están sancionados por la costumbre.

Lo que Valencia no quiere son esas procesiones de fariseos y jesuitas que son la deshonra de la nación.

Si Jesús volviera á nacer no estaría con ellos como lo demuestra su frase: «No recéis en la calle, sino en el templo, que es donde os oye Dios.»

Valencia protesta y reniega de esos sepulcros blanqueados, todo podredumbre.

La Cámara escuchó con gran interés el discurso del Sr. Blasco Ibañez.

Habla el señor Moret manifestando que aprueba la conducta del Gobernador civil de Valencia.

El Sr. Silvela contesta á Blasco Ibañez que no trató de molestar á los republicanos, sino á los que frente á San Martín cometieron excesos que caen dentro de la sanción penal.

Recoge las alusiones del Sr. Blasco relativas á los alcaldes corregidores, y dice que, efectivamente, su abuelo se fué con el rey intruso.

«El Sr. Blasco reconocerá que yo no tengo la culpa de las opiniones que tuviera mi abuelo.»

Rectifica Blasco Ibañez.

Dice que lo ocurrido frente á San Martín no tiene importancia, como lo asegura también el telegrama del Gobernador civil.

«Además—continúa—hay que reconocer que el Sr. Silvela tiene dos balanzas para pesar la justicia: una para sus amigos y otra para sus enemigos políticos.

Se horroriza al pensar lo ocurrido frente á San Martín, que fué un hecho insignificante, y oírda que un diputado, al pasar por Villareal, las turbas fanáticas y soeces, capitaneadas por siete frailes, asaltaron el tren y registraron los asientos.

Afortunadamente, ese diputado, que soy yo, no iba en aquel tren, pero al volver de Castellón por la tarde hubé de ir protegido por la guardia civil.

El Sr. Silvela, que tanto horror demuestra por lo de San Martín, era entonces jefe del gobierno, y ni protestó de los sucesos, ni procesó á los autores, ni molestó á nadie.

Quiero que diga el Sr. Silvela, ya que tanto se escandaliza, quiénes son los intransigentes, si los republicanos de Valencia, defensores de la libertad, ó los clericales de Pamplona, que á la fuerza obligan á dos militares que se quiten el ros al paso de una procesión.» (Bien, bien en todos los bancos, excepto en los conservadores y carlistas.)

En párrafos elocuentes protesta contra la agresión á la libertad de opiniones del ejército.

Añade que el ejército es católico, no clerical, pues de lo contrario habríamos perdido las libertades patrias.

«Un periódico de Valencia, el más reaccionario, atacó al ejército, diciendo que esgrimían los oficiales la espada de Bernardo.

Ese periódico intransigente ataca á los representantes de Silvela, sin que S. S. proteste; á persona tan respetable como D. Teodoro Llorente; y ¿qué más? ataca á todos.

De mí dice que soy un demagogo, puro convencido; en cambio del catolicismo de su se-

ñoría dice que es pura comedia para seguir gobernando.

(Grandes protestas en la minoría conservadora.)

Rectifica el Sr. Silvela.

Habla contradiciéndose, sin poder contestar a los cargos que le dirige el diputado republicano.

Dice que condena lo ocurrido en Villareal como condena cuanto signifique delito.

Blasco Ibañez interrumpe: ¿Por qué no lo condenó S. S. entonces?

Interviene el diputado carlista Llorens.

Recoge las alusiones del Sr. Blasco sobre lo de Pamplona.

Culpa al Sr. Blasco Ibañez y a sus amigos de que no se puedan celebrar procesiones en Valencia.

Habla amargamente del recibimiento que se hizo en Valencia al marqués de Cerralbo, achacando los sucesos a la intransigencia de los republicanos.

Dice que a Valencia han ido Salmerón y Pi Margall, y allí que hay muchos católicos, nadie ha protestado de su presencia.

Blasco Ibañez interrumpe: «¡Porque los republicanos no han traído la representación como vosotros de la crueldad, de la sangre y del asesinato.»

Estas palabras causan tremenda sensación en la Cámara.

La mayoría y los republicanos ovacionan al orador.

Los diputados carlistas Llorens, Irgaray y Sanz protestan de las palabras de Blasco Ibañez y le increpan.

Rodrigo Soriano, Blasco y los demás diputados republicanos que se sientan en los bancos próximos a los carlistas, se ponen en pie y amenazan a éstos.

Se promueve una gritería espantosa.

El presidente agita incesantemente la campanilla para restablecer el orden.

Sigue, finalmente, Llorens, quien dirigiéndose a Blasco Ibañez, dice:

«S. S. faltó a la verdad de los hechos al decir en esta Cámara que el conde de Caserta estuvo en el saqueo de Cuenca...»

Blasco Ibañez: No se si estuvo; pero sino estuvo allí, estaría en otra parte haciendo cosas peores.

Añade que las procesiones a que se refería antes el diputado carlista que no pueden salir en Valencia, son los rosarios de la Aurora, cuyo nombre indica ya que deben acabar a farolazos.

«En suma—añade Blasco Ibañez—sépase que nada queremos con los carlistas ni de los carlistas, y que mientras vivamos en Valencia mis correigionarios y yo no permitiremos nunca, nunca, nunca, que se celebre ningún solo acto que tenga ese carácter.

Por que nosotros antes que republicanos, somos liberales y defenderemos la libertad contra vosotros que sois los amigos del pasado, de la reacción que aquí a España.

No podremos estar jamás con vosotros porque somos una generación nueva, joven, que se ha educado leyendo las horribles descripciones de vuestras sangrientas guerras, de vuestros crímenes asquerosos, de vuestras crueldades.»

En la Cámara resuena una salva de aplausos.

Los carlistas protestan a voz en grito.

Los republicanos aplauden con entusiasmo, y la mayoría tributa a Blasco Ibañez una ovación, tomando parte en aquella manifestación contra el carlismo.

Oyense algunas voces de la mayoría dirigiéndose a los carlistas: ¡Vosotros decís que no sois intransigentes y preparáis una nueva guerra civil!

El escándalo sube de punto hasta el extremo de que los carlistas dicen:

«Nosotros también tenemos derecho a hablar.»

El presidente hace esfuerzos para restablecer el orden, manifestando que reconoce el derecho de los carlistas a hacer uso de la palabra.

Uno de ellos dice que en Pamplona no se han comatido los hechos referidos por el señor Blasco Ibañez.

El Sr. Morés: ¡Para que se vea la buena fe de estos carlistas, mañana traeré el despacho

del gobernador civil de Pamplona, en que se hacen constar los sucesos.

Procédese al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

En los pasillos es muy felicitado el Sr. Blasco Ibañez por los diputados liberales y republicanos.

LA PRENSA Y BLASCO IBAÑEZ

Todos los periódicos se ocupan de la sesión del Congreso, comentando vivamente el debate parlamentario.

La mayoría de los periódicos reconoce que Blasco Ibañez ha obtenido un triunfo indiscutible sobre Silvela.

«El Nacional» dice que en la Cámara ha causado gran efecto la defensa de los republicanos de Valencia y del ejército, combatido por los clericales.

Añade que Silvela perdía terreno en cada rectificación que hacía, no apareciendo su decantada habilidad por parte alguna.

Al contrario—dice «El Nacional»—Silvela revolviase en el escaño inquieto, nervioso, sin poder contestar a verdades tan sangrientas como las que le iba diciendo Blasco Ibañez.

«El Correo» manifiesta que el diputado valenciano tiene talento y arte para defender sus radicalismos y sus sentimientos liberales.

«La Correspondencia de España» reconoce que los liberales no han ocultado sus simpatías por Blasco Ibañez, especialmente al atacar al carlismo con tanta energía y fortuna.

NOTAS POLÍTICAS

GENERALES

En la discusión del mensaje de la Corona en el Congreso, harán uso de la palabra en nombre de la minoría republicana los señores Azcarate, Melquiades Alvarez y Blasco Ibañez. El primero tratará la cuestión social, el segundo la parte de política general y el tercero la cuestión religiosa.

En este punto mantendrá la minoría la supresión de las órdenes religiosas y la secularización de los bienes por el Estado.

Los republicanos presentarán una enmienda al Mensaje, que será una de las aceptadas para ser discutida.

La minoría republicana del Congreso, en reciente acuerdo, ha nombrado a D. Calixto Rodríguez para formar parte de la Comisión de gobierno interior y al Sr. Prieto y Gales para representar al partido en la de presupuestos, facultando a este señor para que respecto de la parte económica, proponga lo conveniente acerca de la intervención que ha de tener la misma en los proyectos económicos.

El Conde de Romanones, en reciente decreto aparecido en la Gaceta, facultó la convocatoria de oposición a las cátedras de Derecho civil de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona; de Obstetricia de la facultad de Medicina de Cadiz; de Patología Quirúrgica de la de Granada; de Medicina racional de la Central; y reintegró en estas cátedras a D. Modesto Falcón, D. Antonia Dacarrete, D. Eduardo García Duarte, y D. José María Rodríguez Garballo, que cesaron en sus respectivos destinos en virtud de la ley de jubilación dada por el Sr. García Añiz.

RECOPES

¡A España, á España!

Dentro de poco serán expulsadas de Francia las congregaciones religiosas declaradas ilegales por la nueva ley de Asociaciones; Portugal ha expulsado ya a las que no tenían existencia legal y eran toleradas, y de acuerdo con el Vaticano, los Estados Unidos se disponen a hacer un limpión en lo que fueron nuestras colonias.

Según los telegramas de Roma que publica la prensa de Nueva York, los Estados Unidos pretenden que sólo sus sacerdotes nacionales sean los representantes de la fe; el Vaticano accede a ello, y el convenio se hace con arreglo a las siguientes bases:

«Primera.—Expulsión de todos los frailes

y hermanos religiosos de procedencia española. Esta expulsión alcanza, no sólo a todo el archipiélago filipino, si que también a Cuba y Puerto-Rico.

Segunda.—«Favorecer» la emigración de todos los religiosos franceses, ingleses, holandeses y belgas.»

¿Qué recurso les queda a los expulsados sino venirse a España?

Esta es su patria, aquí podrán establecerse y multiplicarse mientras subsista el régimen de los Borbones.

¡A España, a España! Aquí no ha de faltarles nada. Tienen la protección de Palacio, y serán los verdaderos amos... hasta que la soga se rompa. Que se romperá. ¡Vaya si se romperá!

(De El Mercantil Valenciano.)

Duro y... á ellos

De amigos de Pamplona he recibido varias cartas refiriéndome los sucesos que allí ocurrieron con motivo de los d splantes clericales y que tan malas consecuencias han tenido para éstos. Malas; sí, pues según noticias, el ár-nica se partió con regaderas. El susto que se llevaron fué mayúsculo, como lo prueba que muchos que iban en la procesión con su cirio y el escapulario que lleva por lema: «Detente, bala, el Corazón de Jesús está conmigo», se han apresurado a hacer declaraciones de rabioso anticlericalismo; pero ¡no hay que fiarse! Esos hipócritas que con tanta facilidad «cambian la camisa» son y no dejarán de ser «hermanos cofrades de los «héroes» de Cuenca, Irún y Olot, en donde tantos crímenes se cometieron.

Duro y ¡a ellos! que esos parásitos sólo sirven para envenenar el ambiente de la Libertad y el Progreso.

Fijaos en el creciente desarrollo que la civilización, la industria y el comercio han alcanzado en la invicta villa de Bilbao, y preguntad si lo han conseguido con rosarios, novenas y letanías, ó con la única, la irremplazable base de libertad y trabajo, que es la manera como la prosperidad y riqueza de los pueblos se consiguen.

A. LARA.

Las elecciones municipales

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto, señalando la fecha en que han de realizarse las elecciones municipales, en armonía con las disposiciones que han establecido el año natural.

Artículo 1.º Las elecciones municipales que, conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1 de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos conforme a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el artículo 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Comestibles finos.—Chocolates higiénicos Vinos y licores Colmado «PAJARITA» (Es cavallet de papé)

NOTA.—No pueden ya equivocarse porque en la puerta está la muestra con cascabeles y todo.

EL SALVADOR DE SI MISMO

¡Qué programa parlamentario mas fecundo y trascendental!

Empezará la discusión del Mensaje en esta semana; a mediados de Julio, cerrojazo y a meternos en remojo; y ya nada de Cortes, ni de planes de regeneración, ni de presupuestos hasta fines de Octubre.

Es una delicia vivir así.

Hay que confesar que Silvela hizo cuanto pudo para poner en movimiento la pesada máquina gubernamental y que logró hacer un presupuesto malo, sí; pero no había otro y pasó.

No obstante sus esfuerzos cayó del poder hecho cisco, maldonado por la opinión y por sus propios amigos.

Sagasta tiene una cualidad maestra en esto de la política: la de escarmentar en cabeza ajena.

Vió la caída de Silvela y se dijo: «Lo que es a mí no me coje esa rueda ¿Por qué cayó Silvela? Por hacer unos presupuestos. Pues yo no los hago aunque me fusilen. Ahora me tomo cuatro meses de reflexiones y de baños. Luego presento los presupuestos de Silvela. ¿Fracasan? pues el fracasado es Silvela. ¿Van adelante? La victoria es mía.»

Y allí se está nuestro hombre tumbado a la bartola, cerca del abanico eléctrico, viendo cómo sale y se pone el sol, cogiéndole siempre en el poder, sin afanes ni perturbaciones, contemplando en torno suyo cómo florecen los tiernos retoños de su familia, y como todo marcha muy bien para los suyos.

Augustias de la Patria, terrores nacionales, quejas de los contribuyentes, alarmas de los productores, fábricas que se cierran, comercio que languidece, separatismo y guerra civil que amenazan, todos los males que devoran a España, se ceban en su cuerpo, avanzan invadiéndolo todo, abatiendo las escasas fuerzas del paciente.

El gobierno, que ejerce el oficio de médico de cabecera, entiende que debe cruzarse de brazos y dejar que la enfermedad avance.

No tiene el alcance de su ciencia ningún medicamento poderoso, capaz de favorecer la curación, y con admirable estoicismo deja obrar a la naturaleza.

Si alguno de los ministros, como Romanones, estima que cabe hacer reformas en la enseñanza, sus compañeros se le echan encima, rogándole que no perturbe el admirable tratamiento que se han trazado y en el que tienen grande confianza.

¿Es España un pueblo joven, robusto, con reservas de vida, energías propias que pueden reaccionar? Entonces se salvará por sí sola, sin necesidad de médicos, ni de potingues y antes de una docena de años volverá a la vida activa de los pueblos libres y prósperos.

Por el contrario, España es un pueblo acabado, exhausto, sin pulso, sin restablecimiento posible. Entonces no hay para que tomarse el trabajo penosísimo de pretender que un cadáver se tenga en pie y lo que hay que desear es que acabe cuanto antes.

Sagasta, el gran fatalista, lo pone todo, sino en manos de la Providencia, en la que no cree, en manos de la casualidad y de la suerte.

España, si quiere salvarse, se salvará por su propio esfuerzo, no por el concurso de sus médicos. Sus males agudos se harán crónicos, largos años batallará con ellos y al cabo renovándose las generaciones, pero no los gobiernos; la nueva sangre que circule por sus venas se limpiará de gérmenes morbicos y renacerá a vida mas feliz.

No tendrá España, como tuvo Francia, hombres llenos de patriotismo y de abnegación, que trabajen noche y día por regenerar su vida, restablecer su salud, cicatrizar sus profundas heridas. Ningún Thiers, ningún Stein, ningún Cavour, se hará merecedor en España de homenajes de gratitud de sus contemporáneos y de la posteridad.

Será el pueblo español el salvador de sí mismo.

Fábrica, Olmos, 96

Se necesitan buenas tejedoras.

La derrota de D. German

(El País.)

Gran día el de ayer para los vallisoletanos. Gamazo quiso, como el Cid, ganar batalla después de muerto y fué completa y definitivamente enterrado por un representante de Valladolid.

Era en verdad, pretensión ridícula la del gran cacique: aun siendo ciertos todos los atropellos y desmanes por él referidos, sería difícil que hubiese logrado conquistarse las simpatías de las Cámaras ni las simpatías del país; la causa que defendía era de las más antipáticas que un defensor puede patrocinarse: no es lícito en los comienzos del siglo XX defender en una Cámara liberal, a lo menos en el mote, la persistencia de un feudo en que como señor se ejercen todos los derechos señoriales.

Podrán decir los amigos del cacique en derrota que es ilícito combatir a éste cuando se deja a otros que sigan ejerciendo su provechoso dominio; pero nosotros y antes que nosotros seguramente los vallisoletanos todos, decimos frente a eso que del lobo un pelo y que quien nos libre de Gamazo algo habrá hecho, aunque nos deje aun sometidos a otras plagas semejantes.

Por eso Gamazo, no obstante su costumbre de defender malas causas, no podía triunfar ayer; tenía enfrente, no a un candidato victorioso por buenas ó malas artes, sino a una provincia entera en sirada protesta contra quien durante años y años tuvo sometida a ominoso yugo.

No tuvo que esforzarse mucho el Sr. Alba para lograr de la Cámara la fidei-comiso del cacicato vallisoletano; si fuéramos él no nos apuntaríamos como victoria el triunfo de ayer.

Lo que hizo, en definitiva, fué dar a moro muerto gran lanzada y si con una sola afirmación pudo poner en derrota a su adversario, no es mucho que con varias, y adicionadas con demostradoras cifras, lograra una victoria definitiva y resonante. Fué en realidad demasiada labor para lograr tan mezquino resultado. A las retenciones más ó menos terribles de Don German sólo debió de contestar Alba con la frase del héroe montañés: «Taday proeza!»

Fué cruel cuando en los pasillos y en el Salón de Sesiones del Congreso hablaban los amigos de Gamazo de ingraticudes cultivadas y recogidas por los ministeriales; hablar de impurezas administrativas y citar el hecho inaudito de que una inmensa mayoría de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid no rinden cuentas desde hace veinticinco años: con eso basta, en efecto, para juzgar de qué género de favores hacia el Sr. Gamazo a los que le votaban a él y a sus amigos, y qué clase de gratitudes son las que por ellos deberían de guardarle. Mala es la ingratitud; pero es peor que se agradezcan ciertas cosas.

Y sobre todo, con ese y otros datos dió el señor Alba un golpe rudísimo a los que defieuden el caciquismo, considerándole como un mal menor: no es admirable que dominen las inteligencias superiores, y menos aún la de Gamazo, si la dominación sólo ha de ir encaminada a que un millar de alcaldes de monterilla hagan mangas y capirotos de la fortuna pública.

Contra eso, dijo muy elocuentemente el señor Alba, se hizo la coalición electoral en Valladolid, y fuera ó no así (y si no é vero é ben trovato), no hay duda de que en esa acusación estaba la médula del debate y la razón bastante y sobrada de la derrota de Don German.

Hablar contra eso de chanchullos y desafueros electorales es, en verdad, perder el tiempo, aquí donde los pucherazos se emplean a ciencia y paciencia de todos para fines nimios, quién censurará para saber cómo se han empleado los caudales públicos en una provincia durante veinticinco años?

Lo que se debatía ayer no era la política electoral del gobierno, sino la política feudal de Gamazo, y ésta quedó juzgada con un sólo dato, sin que en su defensa pudiera alegar el propio D. German un sólo hecho plausible: la derrota fué, pues, tan definitiva como grande y el señor Alba al volver a Valladolid, si volviese a la usanza mora, tendría derecho a llevar como trofeo la cabeza de su adversario para colgarla en lo más alto del arco de ladrillo.

NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» correspondiente al seis del actual, van insertos los informes emitidos por la Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca; por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y por la Cámara Agrícola Balear relativos a los siguientes extremos que en su día inició la Diputación provincial:

1.º La declaración de puertos francos de todos los de estas islas, 2.º La celebración de un concierto económico, en virtud del cual y mediante una cantidad alzada convenida, se encargara la provincia de la distribución y exacción de todos los impuestos de conformidad con sus usos y costumbres.

El sábado, al toque de diana, la fuerza del Regimiento de infantería de Baleares núm. 1, empezó a ejercitarse en el tiro al blanco, lo que seguirá haciendo unos cuantos días.

Según noticias, ha presentado la dimisión del cargo de cabo de la Guardia municipal don Gaspar Font, cuyo cargo ha venido desempeñando dicho señor, por espacio de algunos meses.

Atendido a la premura del tiempo, pues el periódico iba a entrar en máquina, al dar cuenta, en nuestra edición del sábado, de la muerte de nuestro corresponsario Gabriel Mathen, cometimos la involuntaria omisión, que sentimos mucho, de hacer constar que al entierro había acudido con su respectivo pendón, la masa coral del Orfeón la Protectora lo que nos complacemos hoy en manifestar, esperando que los que componen dicho orfeón nos dispensarán aquella omisión.

En extremo concurrido estuvo anteayer noche el baile de boleros verificado en la plaza del Hospital, con motivo de celebrar los vecinos de aquella barriada, la fiesta callejera de la Sangre.

El sitio elegido este año para la celebración del baile, hizo que la numerosa concurrencia que asistió a este, disfrutara del fresco ambiente que allí se respira.

El acto terminó a hora bastante avanzada, y sin incidente alguno desagradable.

Agradecemos al mayordomo y propósitos, la atención que tuvieron con nosotros, invitándonos a dicho baile.

Igualmente concurridas se vieron ayer las calles donde se celebraba la indicada fiesta.

En algunas bocas calles se levantaron arcos compuestos de mirto, y adornados con farolillos de colores.

Dos bandas de música amenizaron el acto, tocando sobre los catafalcos escogidas piezas, hasta las primeras horas del día de hoy.

En el vapor correo llegado hoy de Barcelona, ha venido nuestro particular amigo don Juan Mayons del comercio de esta capital.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Montuiri, a cuya plaza podrán optar los que crean en condiciones que la ley exige, presentando al efecto sus instancias documentadas en aquella secretaría en el término de quince días.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

El próximo lunes 15 del actual tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta ciudad la venta en pública subasta de veintisiete Kilogramos achicoria tostada y molida en paquetes a 0.60 pesetas Kilo, en cuya subasta, además de no admitirse posturas que no cubran la tasación, el rematante vendrá obligado al pago del impuesto de derechos reales.

Anteayer noche fondeó en nuestro puerto el velero «José Fargas» de la matrícula de Barcelona, con cargamento de madera pino-ta procedente de Brunswik (E. U.)

Dicho buque después de descargar una partida para los almaceneros Sres. Palmer y Castañer y «La Aseradora Balear», continuará su viaje hasta Barcelona, donde dejará el resto del cargamento.

Como era de esperar, el Velódromo de «Son Español» estuvo muy concurrido.

A pesar del mucho calor que hacia se pasó un rato muy agradable.

El premio lo obtuvo Abadal, si bien no sabemos lo que hubiese sucedido si no se hubiese roto el neumático de su contrincante.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMAGAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.— Precio, 10 reales.

Ayer por la mañana al sustituirse en la calle de Pelaires una cañería de gas propia de la fabrica vieja de esta ciudad, se encontraron los dependientes de la misma que trabajan en la operación, con un ramal de plomo que partiendo de dicha cañería conducía el gas a la habitación de un abonado de «La Económica»; la que por este medio venía cobrando hasta ahora de ese abonado el importe del gas que le facilitaba la expresada fabrica antigua.

Resulta, por lo visto, que este no es el primer caso en que defraudan de tal modo los intereses de esta empresa, pues hace algunos meses fué denunciada al Juzgado de instrucción la existencia de otros dos ramales de este género en la Bolsería.

Sabemos que por el mismo Juzgado se están instruyendo las diligencias sumariales procedentes con motivo de las defraudaciones antedichas.

Crónica Científica

EL ZOTAL

Es una nueva conquista de la ciencia. A la Química debemos el descubrimiento y obtención de este nuevo producto, que tan inmensos beneficios ha de reportar a la medicina y a la higiene, y seguramente los dará también, en breve, a la agricultura y a la zootecnia.

Cuando, no hace mucho tiempo, escasamente dos años, leímos en una Revista científica extranjera, el anuncio de este maravilloso producto de hulla, no llegamos a concederle importancia decisiva por creer que se trataba de uno de tantos específicos especulativos que se pregonan como verdadera panacea terapéutica. Mas, el tiempo y la labor experimental de los hombres de ciencia han venido a confirmar su gran eficacia y sus extensas aplicaciones en el admirable campo biológico.

El Dr. R. Martín, en un concienzudo y bien escrito artículo publicado, pocos días ha, en el valiente diario republicano «El Pueblo» de Valencia, ha contribuido a popularizar el «Zotal», la última palabra de la ciencia, dando a conocer sus excelentes cualidades como producto «microbicida, desinfectante é insecticida». Del referido trabajo del Sr. Martín tomamos algunos interesantes detalles, que hemos creído importa publicar para la mejor inteligencia de nuestros lectores, y muy especialmente, para llamar la atención de los ganaderos y agricultores mallorquines.

El «Zotal» es un líquido de consistencia oleaginosa, de olor nada repugnante, y se disuelve facilísima y rápidamente en el agua, en una proporción que puede variar de 2 a 10 por 100, según los casos de empleo.

Las numerosas experiencias hasta hoy llevadas a cabo en enorme variedad de enfermedades, especialmente contagiosas y parasitarias, en el hombre, en los animales domésticos y en las plantas cultivadas, le atestiguan y avaloran extraordinariamente como el remedio más seguro, de resultados más provechosos y concluyentes, de entre todos los productos similares actualmente conocidos. Tiene, además, sobre todo, la ventaja de no ser corrosivo ni venenoso.

En el hombre, se ha aplicado satisfactoriamente en las enfermedades contagiosas, heridas, quemaduras, etc. Como higiénico en la desinfección general de toda clase de locales, escuelas, talleres, cárceles, hospitales, lavado de ropa de enfermos, etc. etc.

En los animales, ha producido excelentes resultados, en el «mal de pezuña», en la «cro-

ña» y en la «epizootia ó glosopeda» que, por desgracia, son tan frecuentes en los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

En las enfermedades parasitarias y microbianas de las plantas, el uso del «Zotal» ha determinado la inmediata desaparición de aquellas, pudiéndosele aplicar impunemente hasta en las plantas más delicadas. Y en los naranjos destruye por completo la hormiga, la «serpeta», pulgón y uveña.

Anunciado con el «Zotal» el descubrimiento de los numerosos y utilísimos productos de hulla o carbón de piedra, con justicia se ha podido aplicar a esta roca el calificativo de «oro de la industria moderna». Parece increíble que a química industrial haya llegado a aprovecharse en tan alto grado de la misma roca que el ingeniero, con grandes exposiciones y vendiendo grandes peligros, merced a sus conocimientos geológicos, —arrauca de las entrañas de la Tierra.

La hulla presta el movimiento a nuestras fabricas y vida a nuestros vapores y ferro-carriles, que extienden incesantemente la civilización y el progreso por todos los puntos del planeta. Desde largo tiempo se la emplea para la extracción del gas del alumbrado; ella, proporciona la materia con que se fabrican las hojas diáfanas que adornan nuestros más elegantes salones; las aguas amoniacales utilizadas en la obtención del amoníaco ó álcali volátil; de ella, procede la brea mineral, que contiene la bencina, el fenol y otros muchos cuerpos que sirven de base para la fabricación de los más brillantes colores, los llamados de anilina.

En el «Zotal», último término de la serie de sustancias útiles extraídas de la hulla, convergen en la actualidad todas las atenciones y estudios de los químicos más ilustres, los que declaran sin reserva que tal producto constituye una de las más brillantes y positivas conquistas de la ciencia contemporánea.

FUSET.

ISLEÑA MARÍTIMA

El próximo jueves día 11 del corriente a las 4 de la tarde saldrá para

ARGEL

el vapor

ISLEÑO

admitiendo pasaje y carga.

Saldrá de dicho puerto para ésta el martes 16 del corriente.

Para comodidad y economía de los Sres. pasajeros podrán estos permanecer a bordo durante su estancia en dicho puerto.

PRECIOS ECONÓMICOS

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima —Palacio.

TELEGRAMAS

MADRID 7.

De provincias

Málaga.—Por los jardines de Hernán Cortés la conocida artista Geraldine paseaba anteayer en carruaje con su madre.

Un sujeto se encarramó entre las tinieblas sobre el estribo, intentando quitar a la artista un saquito de mano, que llevaba sobre la falda.

La Sra. Geraldine defendió bravamente el saquito en que llevaba sus alhajas, mientras daba voces de auxilio.

El ladrón entonces huyó con alma que lleva el diablo.

La peste en Oporto

«La Correspondencia» publica informes de Portugal, transmitidos por correo hasta Badajoz, asegurado que realmente hay la peste en Oporto.

Presume el corresponsal que la declaración oficial se aplaza hasta que hayan vuelto los reyes de las islas Azores.

M. Max Régis

Tetragrafían desde Argel a «La Libre Parole» que el prefecto del departamento, M. Lutaud, no acepta por injustificada la dimisión del cargo de Alcalde, presentada por M. Max Régis.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERÍA CATALANA



JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en Paris por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expuestos para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

UNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^{ia}

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

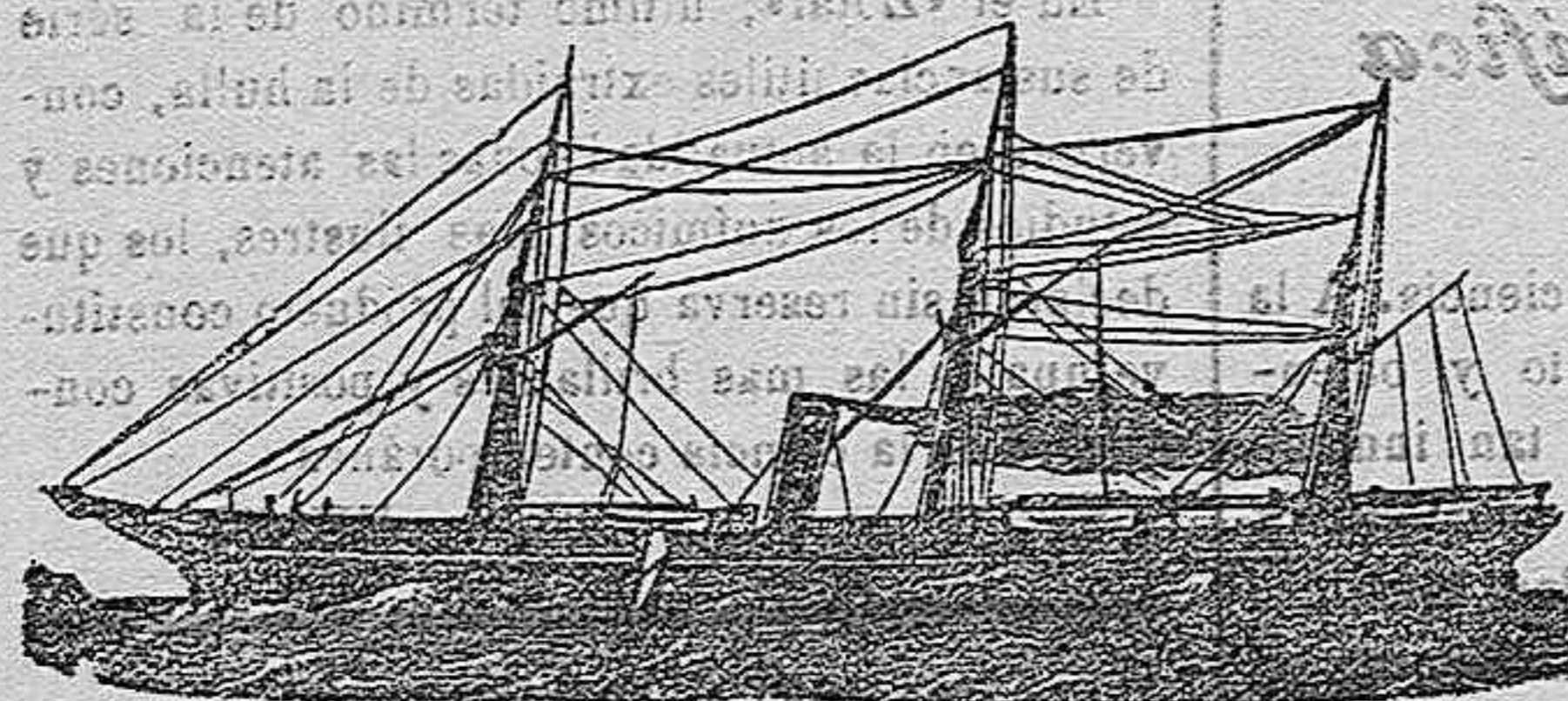
con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el día 7 de Julio el vapor

CONDE WITBERO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores ten aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.



Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 29, Palma

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares.

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones remaféricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

GAS ACETILENO

CARBURO DE CALCIO, primera calidad, rendimiento minimum 300 litros por Kilo (garantido) á Pesetas 55 los 100 Kg. sin gastos.

DE VENTA, EN LA DROGUERIA Y FERRETERIA DE

MIGUEL BESTARD Y VICH

Cordeleria 23 y 25—Galera, 27 y 29

Gran surtido de armas de fuego para caza á precios de fábrica.

VENTA EN ALCUDIA

Se desea vender á voluntad de la propietaria una finca ó predio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, en paraje muy sano de extensión de veinte y tres cuarteradas y media, con casa rústica para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos, almendros, higueras, encinas, etc., muy susceptible de mejoras.

El que quiera comprarlo puede verse con el farmacéutico Sr. Capó vecino de la mencionada ciudad que dará detalles. 3-10

DISPONIBLE

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma